



*Representación Diplomática y Consular de El Salvador ante el Reino de los Países Bajos
y Misión Permanente ante los Organismos Internacionales con sede en La Haya*

DEBATE GENERAL – 10 DE MARZO DE 2020
93º PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO / OPAQ
INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
EMBAJADOR AGUSTÍN VÁSQUEZ GÓMEZ, JEFE DE DELEGACIÓN

Señor Presidente,

El Salvador le felicita por estar al frente en la conducción de los trabajos de este Consejo Ejecutivo, asimismo le reitera su firme apoyo y le augura que logremos llegar a un término satisfactorio en la conclusión de las deliberaciones durante este período de sesiones.

Extiendo igualmente el saludo de mi delegación al Director General, a quién le agradecemos su declaración inaugural, así también a los Vicepresidentes, por sus detallados informes sobre las actividades llevadas a cabo, dentro del conjunto de temas asignados.

Señor Presidente,

El Gobierno del Presidente Nayib Bukele agradece el voto de confianza que un importante número de delegaciones brindó durante la 24ª Conferencia de los Estados Parte, lo cual ha permitido que mi país ingrese por primera vez desde que entró en vigencia la Convención, como miembro del Consejo Ejecutivo para el período 2020 – 2022.

Sin duda alguna, es un hecho histórico para nuestro país, teniendo en cuenta el rol que cumple la Organización en el mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad internacional. Desde ya comprometemos al máximo los esfuerzos de mi delegación en pro del objeto y propósito de la Convención.

En dicho contexto, mi delegación agradece a los miembros del Grupo Latinoamericano y del Caribe, por haber propuesto de manera unánime a su servidor, Jefe de Misión de El Salvador, para la Presidencia del Consejo Ejecutivo, para el período de mayo de 2020 a mayo de 2021, en la elección que realizará este Consejo en los próximos días. Asumimos esa nominación con un alto grado de responsabilidad y compromiso, dispuestos a contribuir en la promoción de un diálogo genuino y sincero que nos permita construir consensos, así como en la búsqueda de soluciones a los desafíos que colectivamente enfrentamos en materia de desarme químico, no proliferación y uso pacífico de la química.

Señor Presidente,

Mi delegación reconoce y felicita al Director General por su dedicación y efectiva gestión en la promoción, diseño y puesta en marcha del futuro Centro de Química y Tecnología, iniciativa impulsada visionariamente y con una clara perspectiva de transformar el actual laboratorio de la Organización, en un pilar innovador y de avanzada, tanto en procesos de investigación, análisis y capacitación, como en el desarrollo de capacidades. Aguardamos con expectativa la sesión informativa sobre los avances y el progreso del Centro, que tendrá lugar el 24 de abril próximo.

No menos importante es el reconocimiento al Director General por los importantes logros alcanzados en materia de equidad de género dentro del cuerpo gerencial de la Organización. Le instamos a mantener esa sana y significativa tendencia.

Señor Presidente,

Mi delegación condena, en los términos más enérgicos posibles, el uso de armas químicas o el uso de productos químicos tóxicos como armas, por cualquier persona, en cualquier lugar, bajo cualquier circunstancia y cualesquiera que sean las razones. Cualquier acción en contrario es de pleno censurable y constituye una grave violación de la Convención y de las normas del derecho internacional.

Mi delegación favorece plenamente que el Consejo Ejecutivo aborde de manera colectiva y constructiva, apegados a la letra de la Convención, así como las decisiones de los órganos de formulación de políticas, temas tan complejos pero relevantes en el contexto de la Convención, tales como el uso o supuesto uso de armas químicas, los progresos del equipo de investigación e identificación, así como el abordaje de las sustancias químicas que actúan en el sistema nervioso central, entre otros aspectos.

Señor Presidente,

Mi delegación continuará abogando por el fortalecimiento de una agenda que nos permita avanzar en la consideración y decisión de temas fundamentales que contribuyan a la efectiva implementación de la Convención y al adecuado funcionamiento de la Secretaría Técnica.

La experiencia y sobre todo los resultados que nos ha dejado la facilitación sobre asuntos de organización y de recursos humanos, la cual tuve el honor de presidir y co-facilitar con mi colega y amigo el Embajador de Indonesia, denota que sí es posible tener un diálogo constructivo y encontrar vías alternativas de solución y avance, aún cuando existan divergencias de criterio respecto de temas relevantes.

Agradezco en nombre de mi buen amigo el Embajador de Indonesia y en el mío propio, las expresiones de reconocimiento que distintos delegados y grupos regionales han referido a nuestro trabajo. Todo lo hicimos con mucho compromiso y estoy seguro que nuestros sucesores, mis buenos amigos Laura y Matthew, sabrán conducir con mucha habilidad y conocimiento los trabajos aún pendientes.

El Salvador continuará apoyando las actividades y programas orientados a la plena implementación de la Convención, incluyendo el fortalecimiento para la implementación del Artículo XI sobre Actividades Económicas y Tecnológicas.

En línea con los esfuerzos para fortalecer la cooperación, especialmente en actividades de desarrollo de capacidades en el área de seguridad química, me complace anunciar que en septiembre de 2020, El Salvador será sede del Taller regional sobre el intercambio de mejores prácticas para abordar cuestiones legislativas y normativas sobre seguridad química.

Para finalizar, quisiera solicitar que esta declaración se distribuya como documento oficial de esta sesión del Consejo y se publique en el sitio web de la OPAQ.

Muchas gracias,